



AYUNTAMIENTO DE LOSAR DE LA VERA

ANUNCIO de 23 de julio de 2026 sobre aprobación inicial del proyecto de urbanización para la unidad de ejecución de la UE 9.2. (2026081293)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de julio de 2026, se ha aprobado inicialmente el proyecto de urbanización para la ejecución material de la urbanización correspondiente a la unidad de ejecución de la UE 9.2.

De conformidad con el artículo 64.7.d) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, en relación con el artículo 122.4.b) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://losardelavera.sedelectronica.es>].

Igualmente, durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Losar de la Vera, 23 de julio de 2026. El Alcalde, ANTONIO SÁNCHEZ DÍAZ.

• • •

